



Anexo 20. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa B088 Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa para la Calidad.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 24/julio/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación: 21/noviembre/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Javier Hernández González

Unidad administrativa: Dirección de Planeación

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa B088 Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia, mediante un análisis de evidencia documental de gabinete, con base en la información enviada por parte del ente estatal ejecutor del Programa presupuestario, así como, la revisada mediante fuentes oficiales.

La metodología implica la respuesta justificada de las 47 preguntas que integran la evaluación, mediante la evidencia documental, a través del análisis de la información enviada y la consultada, los temas de análisis son:

- Diseño
- Planeación y Orientación a Resultados
- Cobertura y Focalización
- Operación
- Percepción de la Población Atendida
- Resultados

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información, de tal manera que resulta útil para que el ente estatal responsable del Programa evaluado mejore la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública del estado de Nayarit.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique: Evidencias documentales de gabinete.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Técnica de investigación cualitativa. - Esta técnica nos permite llegar a soluciones para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- Técnica de investigación documental. - Esta técnica basada en evidencias recopila antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se cuenta con un diagnóstico situacional sólido que justifica la intervención del Programa Presupuestario en el estado de Nayarit.
- El problema central identificado —deficiencias en la infraestructura y equipamiento de planteles educativos— está respaldado por evidencia empírica y análisis conceptual.
- Existe coherencia entre el diagnóstico, la justificación y los objetivos del Programa, lo que fortalece la lógica de intervención.
- El Programa contribuye al cumplimiento de metas estatales vinculadas con la eficiencia terminal en educación primaria y secundaria.
- Se demuestra coherencia vertical entre el Fin, Propósito y Componentes del Programa con los instrumentos de planeación estatal y sectorial.
- Las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida se encuentran claramente definidas y cuantificadas por nivel educativo.
- Se identifican discrepancias entre las metas alcanzadas reportadas en la MIR y las áreas de enfoque objetivo y atendida, lo que sugiere falta de coherencia entre la planeación y los resultados.
- Los procesos de gestión para la generación y entrega de los Componentes se encuentran claramente definidos, sistematizados y respaldados por procedimientos y formatos oficiales.
- El INIFE cuenta con mecanismos establecidos para la recepción, seguimiento y rendición de cuentas, mediante plataformas digitales como SIMON y SEDNAY.
- El INIFE dispone de un Programa Estratégico Institucional y un Programa Operativo Anual (POA) que articulan la planeación, ejecución y seguimiento de los objetivos.
- El Programa ha sido sujeto a evaluaciones previas y ha implementado Programas de Trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados.
- La MIR presenta una estructura general clara con niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- No obstante, no es posible identificar de manera precisa las actividades necesarias para la generación y entrega de los componentes.

- El Componente 7 (“Tiempos límites de procesos regulados”) no cumple con las definiciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico, ya que corresponde más a un indicador de gestión que a un bien o servicio entregado.
- El indicador establecido para medir el objetivo del Componente 7 “Reducción al tiempo óptimo en la determinación de Programa General de Obra (PGO)” no cumple con las características establecidas en la Guía para el diseño de indicadores.
- Los indicadores del Programa cuentan con fichas técnicas que integran información para su seguimiento y monitoreo, aunque algunos presentan deficiencias en su formulación y claridad.
- Se requiere mejorar la presentación de metas programadas y alcanzadas, ya que actualmente no se diferencian con precisión en los documentos normativos.
- El Programa presupuestario muestra coincidencias con el Programa Federal “La Escuela es Nuestra (LEEN)”, al compartir el propósito de mejorar la infraestructura educativa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con un diagnóstico situacional que sustenta la pertinencia de la intervención del Programa Presupuestario en el estado de Nayarit, al evidenciar las necesidades y problemáticas que justifican su implementación.
- Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario cuentan con fichas técnicas que integran información relevante para su adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño.
- El INIFE cuenta con un Programa Estratégico Institucional que permite identificar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027.
- El Programa presupuestario presenta una cobertura amplia y estratégica que busca atender las necesidades de infraestructura de los planteles educativos en Nayarit.
- Los procesos de gestión para la generación y entrega de los Componentes del Programa Presupuestario se encuentran claramente definidos y sistematizados.
- Existen mecanismos para dar seguimiento y garantizar la rendición de cuentas del Programa Presupuestario, incluyendo el uso de plataformas digitales como SIMON y SEDNAY.
- El Programa presupuestario presenta un desempeño positivo, al reportar metas cumplidas cercanas al 100.00% en sus indicadores estratégicos.
- El Programa Presupuestario ha sido objeto de evaluaciones anteriores, de las cuales se derivaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), mismos que fueron atendidos mediante la implementación de programas de trabajo orientados a su total solución.

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron Oportunidades.

2.2.3 Debilidades:

- No es posible identificar con claridad las actividades necesarias para la generación y entrega de los componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario.
- El bien y servicio definido como Componente 7 no cumple con la definición establecida, dado que corresponde más a un indicador de gestión que a un bien o servicio concreto entregado.
- Se identifican discrepancias entre las metas alcanzadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario y las áreas de enfoque definidas como objetivo y atendidas.
- El indicador definido para el Componente 7 no cumple con las características establecidas en la normatividad aplicable, por lo que requiere ser rediseñado para garantizar su pertinencia y funcionalidad en el seguimiento del programa.

2.3.4 Amenazas:

No se identificaron Amenazas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario B088 Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa para la Calidad en Nayarit presenta un diseño sólido y metodológicamente consistente, con procesos claramente definidos, estandarizados y sistematizados que abarcan la selección, ejecución y seguimiento de proyectos de construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior. Su operación se sustenta en diagnósticos técnicos confiables, alineación con instrumentos estratégicos estatales y nacionales, así como en la aplicación de indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR, lo que garantiza transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas.

El Programa muestra un desempeño positivo en los niveles de Fin y Propósito, alcanzando o superando las metas programadas en sus indicadores principales, lo que refleja la efectividad de las estrategias implementadas para fortalecer la infraestructura educativa y la calidad de la educación en el estado, asimismo, se identifica que se devengó el 99.97% del recurso ministrado al INIFE.

Finalmente, aunque el Programa no aplica mecanismos para evaluar la satisfacción directa de los beneficiarios, su enfoque en resultados técnicos y financieros asegura la efectividad, cobertura y calidad de los proyectos ejecutados, refuerza la articulación con otros programas y consolidando un marco institucional que favorece la mejora continua, la transparencia y la equidad en la infraestructura educativa de Nayarit.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1. Identificar y establecer las actividades suficientes y necesarias para la generación y entrega de los componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario, con el objetivo de mejorar la coherencia y viabilidad del diseño del programa y asegurar el cumplimiento de lo establecido en la metodología y normatividad aplicable.

2. Rediseñar el bien y/o servicio definido como Componente 7, alineándolo con las características definidas en la normatividad aplicable, con el objetivo de mejorar su claridad, precisión, pertinencia y verificabilidad.

3. Rediseñar el indicador utilizado para medir el grado de cumplimiento del Componente 7, alineándolo con las características definidas en la normatividad aplicable, con el objetivo de mejorar su claridad, precisión, pertinencia y verificabilidad.

4. Revisar y ajustar la definición de las áreas de enfoque, tanto en su categoría objetivo como atendida, con el propósito de asegurar la consistencia y coherencia entre las metas programadas y los resultados efectivamente reportados, fortaleciendo así la precisión en el seguimiento y evaluación del Programa Presupuestario.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Preciado Marín

4.2 Cargo: Subdirector de Gasto Público PbR y SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Jorge Antonio Delgado Gutiérrez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciador@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 333659-5550 Ext. 604

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): B088 Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa para la Calidad.

5.2 Siglas: B088

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE).

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Javier Hernández González
planeacion@inifenay.gob.mx
311 2621687

Unidad administrativa: Dirección de Planeación

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)

Convenio específico de colaboración Institucional entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, a quien en lo sucesivo se denominará (INDETEC) y el Estado de Nayarit a través del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE).

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación



6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Subsidio Estatal

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.inifenay.gob.mx> <https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.inifenay.gob.mx> <https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/programa-anual-de-evaluacion-2025/>